

Caja de Ahorro y Préstamos de la Asociación Nacional de Educadores



INFORME ANUAL DE RIESGOS

Corte Año 2017



**Unidad de
Administración
Integral de Riesgos**

Informe Presentado en :

Comité de Riesgos
N° 112-2018
14 de marzo de 2018

Junta Directiva
N°7371-2018
20 de marzo de 2018

Contenido

Informe Anual de Riesgos	5
1. Aspectos Generales	5
2. Principales riesgos gestionados por la Institución	6
3. Principios sobre la Gestión de Riesgos.....	6
4. Principales Políticas sobre la Gestión de Riesgos	7
5. Acciones o avances en la implementación de mejoras	7
6. Descripción de las metodologías	9
7. Acciones de mitigación y control implementados	10
8. Logros Obtenidos.....	11
9. Conclusión	12

Informe Anual de Riesgos

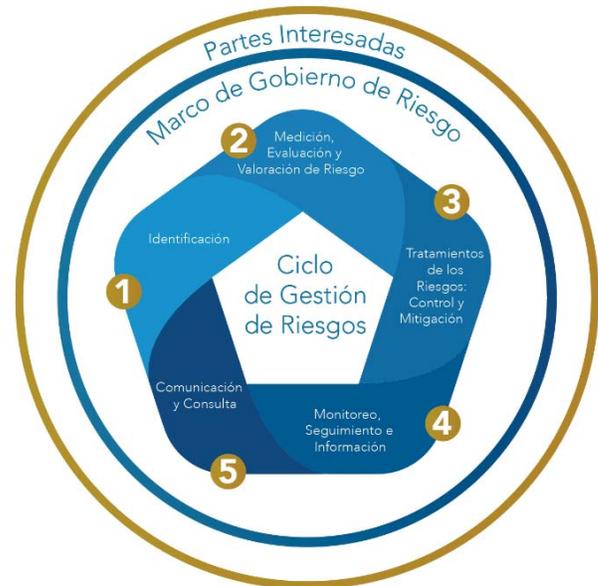
UAR.INF.A.003.122017

1. Aspectos Generales

La Caja de Ahorro y Préstamos de la Asociación Nacional de Educadores; de ahora en adelante la Caja de ANDE es una institución privada, fundada en el año 1944 producto de la Ley Constitutiva N° 12.

La creciente necesidad de conocer y atender los diversos niveles de incertidumbre a los que está expuesta la Institución, ha generado que cada vez sea más importante tener una eficiente gestión integral de riesgos.

Es por ello que la Caja de ANDE procura mantener un proceso, formal, integral y continuo de gestión de riesgos congruente con el tamaño, complejidad y volumen de sus operaciones. Este proceso está enfocado hacia la identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y comunicación de los diferentes riesgos.



Para la gestión efectiva de los riesgos a los que se tiene que enfrentar la Institución, se han establecido las condiciones y estructuras necesarias que propicien una cultura de riesgos que fluya hacia toda la Institución.

Para el desarrollo del proceso de Gestión Integral de Riesgos, la Institución cuenta con una Unidad de Administración Integral de Riesgos adecuada a las características y apetito de riesgo de la entidad, con independencia del área de negocios con el fin de evitar conflictos de interés y asegurar separación de responsabilidades.

Asimismo, se encuentra debidamente conformado el Comité de Riesgos que se encarga de responder a la Junta Directiva.

2. Principales riesgos gestionados por la Institución

En este informe se puntualizan los diferentes riesgos a los que se encuentra expuesta la Institución; para cada tipo de riesgo se tiene definido el ciclo de gestión de riesgos.

El cumplimiento de este ciclo es fundamental para el control y la gestión de los mismos, es por ello que en el listado de riesgos se detallan las principales categorías de riesgo en las que la Institución tiene sus exposiciones, actuales o potenciales.

Riesgos Financieros	Riesgos No Financieros	Riesgos Transversales
<ul style="list-style-type: none"> • Riesgo de Crédito • Riesgo de Tasas de Interés, Tipo de Cambio y Mercado) • Riesgo de Liquidez • Riesgo de Conglomerado 	<ul style="list-style-type: none"> • Riesgo Operacional • Riesgo de Tecnologías de Información • Riesgo Legal • Riesgo de Legitimación de Capitales 	<ul style="list-style-type: none"> • Riesgo de Reputación • Riesgo Estratégico

3. Principios sobre la Gestión de Riesgos

La gestión integral de riesgos de la Caja de ANDE se fundamenta en los siguientes principios:

- Promover una cultura integral de riesgos y una comunicación eficaz, a través de capacitaciones y otros medios de comunicación a lo interno de la Entidad.
- Constituir una estructura organizativa con una clara segregación de funciones, acorde a su estrategia, tamaño, complejidad y volumen de las operaciones, facilitando de esta

forma la gestión integral de riesgos, y evitando posibles conflictos de interés.

- Poseer un proceso formal, integral, dinámico y continuo que le permita gestionar de forma eficiente, transparente y oportuna los diferentes riesgos a los que se encuentra expuesta la Institución.
- Implementar políticas, procedimientos y herramientas adecuadas a la estrategia, tamaño, complejidad y volumen de las operaciones.

- Implementar las medidas necesarias para el cumplimiento de las directrices y lineamientos que las entidades regulatorias establecen.

4. Principales Políticas sobre la Gestión de Riesgos

La Unidad de Administración Integral de Riesgos, gestiona los diferentes riesgos a través del ciclo de gestión del riesgo: identificando, midiendo, evaluando, controlando y mitigando, así como monitoreando e informando del mismo, al Comité de Riesgos y a la Junta Directiva.

Se han establecido y aprobado políticas para los diferentes riesgos que gestiona la Institución, con la finalidad de lograr la minimización de los efectos adversos provocados por la materialización del riesgo, generando valor a la Entidad y protegiendo el Patrimonio Institucional.

Las políticas incorporan límites razonables acordes a la Normativa emitida por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y a las necesidades del negocio, su apetito de riesgo, así como, procedimientos, manuales técnicos y planes de contingencia que formalizan la gestión integral de los riesgos de la Institución.

Además, en las diferentes políticas se establece el marco normativo de gobierno y gestión de riesgos, basado en el estándar de mejores prácticas, tales como: COBIT, ISO 31000, entre otras.

Estos documentos se encuentran debidamente publicados en la "Intranet" y

a disposición de los funcionarios, para ser consultados y aplicados en sus labores.

Por normativa interna las políticas se revisan y de ser necesario se actualizan al menos una vez al año, lo anterior sin detrimento de los ajustes que se deban realizar en función de mantener la normativa permanentemente actualizada con los cambios del entorno y el apetito de riesgo de la Institución.

5. Acciones o avances en la implementación de mejoras

A raíz del nuevo enfoque de supervisión basada en riesgos, la administración de la Caja de ANDE ha estado comprometida con la implementación del mismo, de ahí que la Junta Directiva ha aprobado varias metodologías entre ellas:

El análisis de capacidad de pago de los deudores tiene como fundamento el fortalecimiento de los procesos y sistemas para la identificación y medición del riesgo de crédito, para lo cual es necesario incorporar, entre otras cosas, un análisis de estrés de variaciones de tipo de cambio y tasas de interés, con el propósito de estar conscientes del riesgo que se asume ante cambios en estas variables y sus implicaciones en el nivel de riesgo, considerando dichos resultados en las decisiones crediticias que se tomen.

Estas pruebas se efectúan a través de la herramienta denominada Sistema de Riesgos (SAR), la cual permite efectuar pruebas de estrés masivas a la cartera crediticia de la Caja de ANDE.

Adicionalmente, se han efectuado pruebas de estrés sobre los diez mayores deudores de la institución, con fin de conocer el impacto a nivel de suficiencia patrimonial y rentabilidad ante un eventual impago. Asimismo, se ha sometido a sensibilización el salario nominal de los deudores (aplicando inflación y disminución de pluses salariales) con el propósito de conocer la migración que se daría a mayores niveles de compromiso salarial.

A partir del año 2017 se comenzó a monitorear y analizar la cartera de crédito por segmento crediticio, con el fin de determinar el impacto de estas sub-carteras dentro de los indicadores de riesgo de crédito.

La Unidad de Prevención y LC/FT, posee un recurso dedicado exclusivamente para realizar todo lo concerniente a la metodología de riesgo de legitimación de capitales.

Por la relevancia que ha tenido el tema de riesgos en la Institución, se ha puesto a disposición un e-learning de riesgos, a través de la plataforma denominada "Universidad Corporativa".

Con el fin de maximizar los recursos, la Institución, se encuentra en el proceso de implementar el teletrabajo, lo que va a permitir utilizar formas mixtas de trabajo, como por ejemplo; iniciar la jornada laboral en casa, o bien situar el centro de trabajo en distintos lugares (sucursales), buscando de esta forma ahorros en desplazamientos, infraestructura, y una opinión positiva del empleado hacia la entidad.

Se ha puesto a prueba el "Plan de Comunicación de manejo de Crisis" el cual es una parte importante para poder atender situaciones que podrían poner en peligro la imagen y reputación institucional.

Para la gestión y control de los principales riesgos la Institución utiliza las tres líneas de defensa que se definen en la nueva normativa SUGEF 16-16 Reglamento sobre Gobierno Corporativo:

Primera Línea: Gestión de Negocios

Segunda Línea: Riesgos y Cumplimiento

Tercera Línea: Auditoría Interna

Como complemento a la Gestión Integral de Riesgos se ha creado la figura de Gestores de Riesgo en los diversos Departamentos de la Institución, con el objetivo de establecer un enlace para comunicar, agilizar e implementar en tiempo real, lo referente al tema de riesgos operativos.

Caja de ANDE se encuentra en un proceso de implementación de las normativas dictadas por el ente regulador, entre ellas:

- Para cumplir con lo estipulado en el Acuerdo SUGEF 18-16 Reglamento sobre Gestión del Riesgo Operativo, se realizó un plan de acción. Por su parte, la Institución se encuentra en una etapa de transición de administración por unidades a una gestión de procesos y líneas de negocio, así mismo para el año 2017 la Institución mapeó todos los

procesos a los cuales se les asignó los riesgos y controles. Además estos últimos cuentan con las valoraciones respectivas de los dueños de los procesos.

- Durante el año 2017 la SUGEF aprobó el Acuerdo 23-17" *Reglamento sobre la administración del riesgo de mercado, tasas de interés y tipos de cambio*", para implementar esta norma se realizaron sesiones de trabajo en conjunto con el Departamento Financiero. Para el año 2018 se continúa con el alineamiento de la normativa interna con este acuerdo.
- En relación con el acuerdo SUGEF 14-17 Reglamento General de Gestión de la Tecnología de Información, emitido durante el año 2017; la Caja de ANDE está realizando la migración del estándar Cobit 4 hacia Cobit 5, con la finalidad de abordar lo estipulado en dicha normativa, y a su vez trabajar para que las tecnologías de información generen un valor aún mayor a la Institución. Además, en materia de riesgos se realizará la implementación del proceso EDM03 Asegurar la Optimización del Riesgo, y se seguirá con la mejora continua del proceso APO12 Gestionar el Riesgo.
- Asimismo, la Caja de ANDE está efectuando las labores pertinentes, en busca de la renovación de los equipos principales, existentes en los centros de procesamiento, esto como una medida adoptada en el

tratamiento del riesgo asociado con la continuidad del negocio.

6. Descripción de las metodologías

Para cada uno de los riesgos que la Unidad de Administración Integral de Riesgos analiza, existen Manuales Técnicos, donde se describen de forma detallada las metodologías utilizadas. Estos manuales son aprobados por el Comité de Riesgos y por Junta Directiva.

En los diferentes riesgos se monitorea el cumplimiento de los límites e indicadores establecidos por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), así como, los límites e indicadores internos.

Se efectúa el cálculo del Valor en Riesgo (VaR) que mide la máxima variación esperada y no esperada, para riesgos financieros y no financieros, con un nivel de confianza y un horizonte de tiempo establecido; que depende del objetivo de análisis al cual se aplica.

Se calculan matrices de Probabilidad y Severidad con el fin de establecer la magnitud del riesgo.

En el Riesgo de Crédito, se calculan las matrices de transición para determinar la migración de los deudores en las diferentes categorías de riesgo, a través del tiempo.

Se realizan pruebas de estrés para determinar el impacto en la exposición a los diferentes riesgos, ante movimientos en algunas variables macroeconómicas, entre ellas: tasas de interés, tipo de cambio. Así como, al deterioro en la mitigación de

garantías, aumento en los requerimientos de capital por riesgo y al nivel de confianza del VaR de precios y a los eventos de riesgo operativo.

Para la identificación de los riesgos estratégicos y los riesgos operativos del Plan Estratégico y el Plan Anual Operativo Institucional respectivamente, se utilizan matrices de probabilidad y severidad permitiendo realizar una valoración cualitativa de los mismos, con la finalidad de obtener la magnitud de los riesgos identificados y poder establecer las acciones mitigantes correspondientes.

Se ejecutan pruebas retrospectivas (back testing), con el fin de comparar la estimación de la exposición por tipo de riesgo de los modelos desarrollados a lo interno, con los resultados reales.

Los informes con los resultados de las evaluaciones y análisis de los diferentes riesgos, se reportan al Comité de Riesgos y a la Junta Directiva. También se informa conforme al riesgo que representan al Comité de Inversiones y de Tecnologías de Información.

7. Acciones de mitigación y control implementados

La Caja de ANDE ha establecido controles encaminados a monitorear permanentemente el cumplimiento de la normativa establecida por el Ente Regulador, así como, la aplicación de la normativa interna adoptada por la Institución. Dentro de las acciones de mitigación y control se tienen:

- a) Políticas, manuales técnicos, planes de contingencia, reglamentos y procedimientos aprobados por la Junta Directiva, que coadyuvan con una efectiva administración de riesgos.
- b) Límites y niveles de alerta para los diferentes riesgos conforme al apetito de riesgo de la Institución. En caso de observarse desviaciones se procede a los posibles cursos de acción o mecanismos para regular la situación.
- c) Previo al otorgamiento del crédito la Institución verifica que la cuota a cancelar se cubra satisfactoriamente con el salario del accionista y que su nivel de compromiso salarial esté acorde con lo que establece la normativa correspondiente.
- d) En caso de que no sea posible el cobro de la deuda, la Caja de ANDE dispone de la garantía como mitigadora de riesgo.
- e) La Institución ha establecido mecanismos que permiten mitigar el impacto económico de las pérdidas en caso de incumplimiento, entre éstos se puede mencionar, la provisión de saldos deudores y el mecanismo de protección crediticia.
- f) Participación en la creación de la Política para la Disposición de Bienes Recibidos en Dación de Pago o por medio de Remate Judicial.

8. Logros Obtenidos

Como parte de los logros obtenidos durante el año 2017 en la gestión de riesgos se pueden mencionar:

- Publicación del primer Informe Anual de Riesgos Institucionales.
- Desarrollo de la Matriz de Apetito de Riesgo que incluye indicadores primarios y secundarios para gestionar los riesgos relevantes.
- Caja de ANDE mantiene la calificación de riesgo efectuada por la empresa Fitch Ratings, de AA+(cri) para el largo plazo, F1+(cri) para el corto plazo y de perspectiva a largo plazo de estable, la cual representa la mejor calificación posible para un ente financiero. Destacando como factores clave; la Ley Constitutiva, Patrimonio robusto, Calidad crediticia alta, Solidez Financiera, entre otros.
- Revisión y análisis de las pruebas de estrés, que se realizan a los diferentes riesgos.
- Revisión y análisis de las pruebas retrospectivas, que se realizan a los diferentes riesgos.
- Creación, aprobación y aplicación de la normativa institucional para la gestión del Riesgo Estratégico. Incluyendo a éste, dentro del marco referencial para la administración integral de riesgos de la Caja de ANDE.
- Revisión y análisis de la metodología para el cálculo de la capacidad de pago de los deudores.
- Desarrollo y ejecución de las pruebas BUST de Cartera de Crédito, obteniendo resultados favorables dentro de escenarios severos.
- Análisis de la cartera de crédito tanto por segmento crediticio como por sucursal.
- Aplicación en el análisis del Riesgo de Cartera de Crédito y de Mercado el modelo de pronósticos de series tiempo bajo el método de Holt-Winters. Este método posee la ventaja de ser adaptable a medida que la nueva información esté disponible, aparte de ser intuitivo, es de fácil comprensión, útil y con buenos resultados.
- Se implementó una herramienta para la valoración de riesgos de tipo de cambio y tasas de interés, cuya finalidad es la de disponer de un repositorio de información de variables económicas, para informar de forma oportuna sobre las posibles variaciones que se generen en el mercado sobre estas variables.
- Se inició con la implementación del Acuerdo SUGEF 23-17" *Reglamento sobre la administración del riesgo de mercado, tasas de interés y tipos de cambio*".
- Cálculo y seguimiento de los indicadores de apetito de riesgo.

- Análisis y monitoreo de los indicadores de riesgo del Conglomerado Financiero de forma trimestral.
- Como parte del trabajo desarrollado, para mejorar la gestión del Riesgo Legal se establecieron mecanismos de evaluación; como la estimación del monto de cobertura de los litigios.
- Se conformó el Comité de Crisis que se encarga de velar por la gestión de la imagen y reputación institucional.
- La matriz transaccional de Riesgo de Legitimación de Capitales en colaboración a la Unidad de Prevención LC/FT, se encuentra automatizada.
- Se actualizó el inventario de Riesgo Tecnológico, buscando obtener una mayor eficiencia en el proceso de gestión de riesgos, brindando la posibilidad de dar un mejor seguimiento a todos los posibles eventos de riesgo que se puedan presentar.
- Desarrollo de estudios especiales sobre diversos temas, en donde intervienen varios riesgos.
- Se han emitido criterios de riesgo operativo inherente, conforme al Acuerdo SUGEF 18-16 "Reglamento sobre Gestión del Riesgo Operativo", en el que se indica que previo al lanzamiento de nuevos productos, actividades, procesos y sistemas, se

debe formular una opinión sobre la evaluación efectuada.

- Acceso a información de primera mano, en caso como:
 - Mesa de servicios de TI, para la extracción de incidentes y solicitudes.
 - Dashboard de monitoreo de la plataforma que soporta el Nuevo CORE Institucional, donde se puede observar el comportamiento de los diferentes servidores, e identificar alarmas, permitiendo un seguimiento oportuno.
- Mejora en la coordinación de Riesgo de Tecnologías de Información con Riesgo Operativo, permitiendo dar seguimiento a los incidentes relacionados con temas de tecnologías de información, los cuales son reportados en la mesa de servicio de dicho riesgo.

9. Conclusión

La Institución ha avanzado en la implementación de una gestión de riesgos que sea un proceso formal, integral, dinámico y continuo, que le permita administrar de forma eficiente y transparente los principales riesgos a los que se encuentra expuesta.

Se ha creado una estructura organizativa con una clara segregación de funciones, conforme a la estrategia, tamaño, complejidad y volumen de las operaciones,

facilitando de esta forma la gestión integral de riesgos, y evitando posibles conflictos de interés.

Se dispone de herramientas tecnológicas para agilizar la manipulación de las bases de datos, cálculo de indicadores, pruebas de estrés, pruebas retrospectivas, entre otros, que contribuyen a fortalecer una eficiente y eficaz administración integral de riesgos.

Se han realizado programas de capacitación y de actualización para que los funcionarios de la Institución conozcan los diferentes riesgos a los que se encuentra expuesta, así como, la forma en que a través del ciclo de gestión de riesgos, se logra administrarlos.

La Institución se encuentra en el proceso de implementación de nuevas normativas. Para la implementación de cada una de ellas, se han elaborado planes de acción y se ha coordinado con las respectivas áreas involucradas.

Toda la acción implementada ha contribuido a mantener la solidez financiera de Caja de ANDE, ubicándola como la entidad de mayor patrimonio y solidez en el Magisterio Nacional.

Caja de ANDE ha activado algunos protocolos con la finalidad de mantener el marco de gestión dentro de los niveles apropiados vigilando situación fiscal en nuestro país y cambios en políticas y variables internacionales.



UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
INTEGRAL DE RIESGOS

Año 2018